



**ACUERDO
MORENA**

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PRESIDENTAS MUNICIPALES DE ROSARITO, MEXICALI Y TIJUANA, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE TECATE Y ENSENADA, ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CON EL FIN DE QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE REFORZAR LAS ACCIONES EN PRO DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN EL ESTADO, PARA DAR CABAL ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO QUE ACTUALMENTE SUBSISTE EN LA REGIÓN.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



Dip. Manuel Guerrero Luna.
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable XXIV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California

09 NOV 2023
RECEBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

Compañeros y Compañeras Legisladores:

La suscrita Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I y 28, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea **proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite, con el propósito de exhortar a las Presidentas Municipales de Rosarito, Mexicali y Tijuana, a los Presidentes Municipales de Tecate y Ensenada, así como a los Presidentes de los Consejos Fundacionales de San Quintín y San Felipe y al Secretario General de Gobierno, con el fin de que analicen la posibilidad de reforzar las acciones en pro de la comunidad migrante en el Estado, para dar cabal atención al fenómeno migratorio que actualmente subsiste en la región, al tenor de lo siguiente:**

CONSIDERACIONES

Existen diversos factores que hacen de nuestra Entidad un destino atractivo para quienes buscan mejorar sus condiciones económicas, y que ven en las ciudades del Estado, una oportunidad de progreso, que ayude alcanzar una mejor calidad de vida, tomando parte de su industria, su comercio o cualquiera de las múltiples actividades económicas que hay en la región.

Por otro lado, en los últimos años, el País en general ha estado experimentando un fenómeno migratorio atípico, pues las caravanas migrantes ahora no solo provienen de Latinoamérica, también son producto de los conflictos bélicos en Europa, e incluso las catástrofes naturales han obligado a cientos de personas a desplazarse de sus lugares de origen, para buscar refugio en nuestro País en lo que consiguen ingresar a los Estados Unidos de Norte América.

En este sentido, en los últimos 5 años ha aumentado de manera crítica el número de personas que buscan refugio de los diversos problemas que existen en su País de origen, esto en conjunto con las personas que son liberadas en territorio Mexicano por parte de las autoridades estadounidenses.

Según datos del Instituto Nacional de Migración, tan solo en el año de 2022 hasta agosto, se registró un flujo migratorio de un millón 436 mil 387 ingresos terrestres y como es natural, este aumento ha afectado a los diversos albergues y lugares de asistencia para las personas migrantes.

Aunado a lo anterior y sin que se disminuya el fenómeno atípico de migración derivado de los nuevos conflictos entre Israel y Palestina, se espera que el número de personas que busquen asilo se incremente aún más para este último cuatrimestre del año, así como para principios del 2024.

En definitiva, el fenómeno migratorio por si solo es indiscutiblemente una crisis humanitaria en la cual los Gobiernos en todos los niveles, debemos redoblar esfuerzos para fortalecer, más aún cuando según datos del DIF Estatal, del año 2021 al 2023 se han atendido a más de 7 mil niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad, que viajan sin acompañantes, lo que los convierte en presas fáciles del crimen organizado y la trata de personas.

En mérito de lo anterior es que será crucial duplicar los esfuerzos que las instituciones gubernamentales y de asistencia pública que ayudan a este grupo de atención prioritaria por su tan vulnerable situación.

En este orden de ideas, se vuelve una responsabilidad para todos los niveles de Gobierno el integrar, ampliar y/o aumentar a sus programas y políticas públicas aquellos que dan asistencia este grupo de atención prioritaria como lo son los migrantes, es por ello que la suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, pongo a consideración de esta H. Asamblea el emitir amable y respetuoso exhorto a la Secretaria General de Gobierno, a los diversos Ayuntamientos, así como los Consejos Fundacionales del Estado, con el fin de que se contemplen múltiples medidas para fortalecer las acciones y programas que dan atención a las personas migrantes en el Estado.

Brindar asistencia y tener empatía con las personas en contexto de movilidad es lo menos que podemos realizar los Gobiernos en aras de dignificar las condiciones de este grupo de atención prioritario, previniendo con esto la incidencia delictiva y teniendo un mejor control de las personas migrantes.

Por lo anteriormente señalado y en armonía con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente y obvia resolución, se solicita a esa H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, emite amable y respetuoso exhorto para que las Presidentas Municipales de Mexicali, Rosarito y Tijuana, los Presidentes Municipales de Tecate y Ensenada, las y los ciudadanos, Norma Alicia Bustamante Martínez, Hilda Araceli Brown Figueredo, Montserrat Caballero Ramírez, Edgar Darío Benítez Ruiz y Armando Ayala Robles respectivamente, así como a los Presidentes de los Consejos Fundacionales de San Quintín y San Felipe, los CC. Jorge López Peralta y José Luis Dagnino López, respectivamente, para que dentro del marco de sus atribuciones analicen la posibilidad de reforzar las acciones en pro de la comunidad migrante en el Estado, para dar cabal atención al fenómeno migratorio que actualmente subsiste en la región.

SEGUNDO. – La H. XXIV Legislatura del Estado de Baja California, emite amable y respetuoso exhorto al Mtro. Catalino Zavala Márquez, Secretario General del Gobierno de Baja California, para que se analice la posibilidad de reforzar las acciones en pro de la comunidad migrante en el Estado, con el fin de dar cabal atención al fenómeno migratorio que actualmente subsiste en la región.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.



LAS Y LOS DIPUTADOS ARACELI GERALDO NÚÑEZ, MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, DUNNIA MOTSERRAT MURRILO LOPEZ, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ, ROMAN COTA MUÑOZ, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, RAMÓN VAZQUEZ VALADEZ Y MANUEL MOLINA GARCIA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PRESIDENTAS MUNICIPALES DE ROSARITO, MEXICALI Y TIJUANA, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE TECATE Y ENSENADA, ASÍ COMO A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CON EL FIN DE QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE REFORZAR LAS ACCIONES EN PRO DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN EL ESTADO, PARA DAR CABAL ATENCIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO QUE ACTUALMENTE SUBSISTE EN LA REGIÓN.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE

2023.